



PERCEPCIÓN Y DISTORSIONES DE LA *COLONIZACIÓN ESPAÑOLA* EN CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE CUENCA, ECUADOR

Perception of Spanish colonization in citizens of the city of Cuenca (Ecuador)

Jose Vilchez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7881-4184>

E-mail: jlvil@hotmail.de

Danny Ordóñez Alberca

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8655-5936>

E-mail: dannyordonez75@gmail.com

Trabalho enviado em 09 de maio de 2022 e aceito em 14 de dezembro de 2022



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo explorar las percepciones frente al descubrimiento americano de residentes en la ciudad de Cuenca, Ecuador, mediante su participación en grupos focales. En total, se conformaron cuatro grupos focales con 22 participantes en edades comprendidas entre los 18 y 30 años. Los datos descriptivos fueron analizados mediante el programa Atlas.ti y se generaron codificaciones inductivas. Los hallazgos reflejaron una construcción teórica que alude a los conceptos de colonización, colonialismo y colonialidad que pueden encontrarse en cierta literatura. El descubrimiento español se interpretó como un proceso de conquista, apropiación territorial y dominación de las culturas preexistentes (colonialismo). Con respecto a las características y consecuencias de la *colonización española* se narraron diversos aspectos interiorizados por medio de la declarada Educación. Estos aspectos dieron paso a una valoración predominantemente negativa sin conocer el hecho histórico (a lo largo del texto se contrastan las *opiniones* con *datos*). No obstante, también estuvo presente una connotación positiva de desarrollo. Finalmente, los participantes evidenciaron la creencia de la presencia actual de prácticas de dominación y explotación en las relaciones interpersonales (colonialidad). Paradójicamente, concluyeron con la necesidad de revisión de la conciencia histórica y emprender cambios a nivel personal y estructural (Educación), a través de la (re)construcción de una supuesta identidad histórica perdida.

Palabras clave: Hispanoamérica, percepción, colonización, colonialismo, colonialidad

ABSTRACT

This study explores the perceptions of citizens of the city of Cuenca, Ecuador, regarding the discovery of America, through their participation in focus groups. Four focus groups were formed with 22 participants each and with ages between 18 and 30 years old. Descriptive data were analyzed using the Atlas.ti software by using inductive coding techniques. The findings reflect a theoretical construction that spins around the concepts of colonization, colonialism and coloniality. Spanish discovery was interpreted as a process of conquest, territorial appropriation, and domination and imposition regarding the pre-existing cultures (*colonization*). With regards to the characteristics and consequences of the *Spanish colonization*, different aspects were related to their internalization in culture and participants admitted this has been mainly learned through Education. These aspects were evaluated as negative with no base on historical events (the *opinions* and *facts* are contrasted along the text). However, a positive connotation of development was also present. Finally, the participants highlighted the supposed, current presence of practices of domination and exploitation (coloniality). Paradoxically, participants emphasized the need to review History and take changes at a personal and structural level (Education), focusing on the (re)construction of an allegedly lost, historical identity.

Keywords: Hispanic-America, perception, colonization, colonialism, coloniality



En el año 1492 se produjo el *descubrimiento de América* (Omi y Winant, 2014), como resultado de la expedición marítima de Cristóbal Colón (Bernabeu, 1987). A partir de aquí empezaría un proceso mal-llamado de *colonización* de los territorios de las Américas (e.g., Ypi, 2016). Esta Historia se ha revisado como una *historia del presente* (cf. Restrepo, 2007) y su huella en los países de Hispanoamérica ha sido (y continúa siendo) compleja y tendenciosa (Corte, Zaidenweg y Lucci, 2017). En esta temática, existen algunos conceptos centrales que aclarar. La colonización supone un proceso de conquista y apropiación territorial, económica, cultural y civilizatoria (Osterhammel y Jansen, 2019). Por su parte, el colonialismo consiste en una relación asimétrica de dominación y explotación (Maldonado-Torres, 2007). Por último, la colonialidad hace referencia a un patrón de poder instaurado a partir del colonialismo (Quijano, 2000) en relación a intercambios supuestamente basados en el mercado capitalista y la noción de raza. La pregunta relevante es: ¿se le puede llamar colonialismo a la Hispanidad (cf. Sociedad Española de Amigos del Arte, 1930)?

Aunque la colonización ha sido ampliamente extendida y se continúa produciendo en distintas partes del mundo, en este trabajo, conviene diferenciar lo que piensan los ciudadanos (en forma de *notas mentales*; en términos de Vilchez, 2019, 2018, 2016, 2015, 2013) al referirse a la *colonización española* (cf. Gott, 2007) y el verdadero significado del término. En este sentido, el colonialismo tiene una marcada connotación de relación satélite-metrópolis en donde la metrópolis explota y se beneficia de las ciudades satélite; este tipo de relación es la que se puede encontrar en el Siglo XX (en torno a la I Guerra Mundial; cf. Escohotado Espinosa, 2018). En este siglo XX, sí existe una ocupación territorial marcada por la soberanía de la metrópolis, la subordinación de los satélites, Euro-centrismo, esclavitud, abusos y violencia, comercio injusto y falta de civilización y progreso (Césaire, 2006; Fanon, 2012). Teniendo en cuenta la organización, desarrollo, autogestión, relaciones comerciales y leyes de los Virreinos españoles en América (cf. González Cuerva, 2017), estos territorios no podrían ser considerados colonias.

El primer período de asentamiento en América se configuró a partir de las mal-llamadas guerras de conquista (Osterhammel y Jansen, 2019); habría que preguntarle a un descendiente de un tlaxcalteca o de un olmeca-xicalanca (cf. Albalá, 2003) si fueron *guerras de conquista* o *guerras de liberación*. De hecho, 400 tlaxcaltecas fueron en las primeras expediciones a Filipinas; ¿se podría decir con ello que las *culturas pre-existentes* fueron también colonialistas? Sea como fuere, el descubrimiento de América estuvo debidamente regulado (e.g., *Las Leyes Nuevas* de 1542 o la *Ley de las Naciones*; cf. Vargas del Carpio, 2020) bajo la idea de extender la civilización; algunos podrían objetar que esas leyes no se cumplieron pero ¿acaso el verdadero colonialismo británico,

francés, holandés o belga dispuso de este tipo de regulaciones durante ya el siglo XIX y XX (cf. Menéndez, 2018)? Bajo la lógica de la civilización, la iglesia se convirtió en un instrumento gestor (Osterhammel y Jansen, 2019). La propaganda de la fe se estableció como el eje ideológico (Ortega, 2019). No obstante, en contra de lo que está amplia y falazmente difundido, en el *Testamento y codicilo de la reina doña Isabel* se declara claramente que las tierras descubiertas seguían perteneciendo a sus pobladores originales (cf. Isabel I, 1504/1759). Estas referencias de *datos* históricos (cf. Sánchez Galera, 2012) servirán precisamente para contrastar las *notas mentales* que los ciudadanos siguen teniendo instauradas en su sistema cognitivo y desvelará el procesamiento defectuoso que realizan; además de las consecuencias prejuiciosas que determinan hoy en día sus razonamientos ulteriores.

Precisamente, y sin ningún rigor histórico, uno de los ataques más feroces en contra de la supuesta *colonización española* (de hecho, a España no se le puede llamar *España* hasta después de la paz de Westfalia en 1648; e.g., Choza y Ponce-Ortiz, 2010) se basa en el sistema político, económico y social de las encomiendas. Al parecer de ciertos autores, significó una estructura esclavista para los indígenas (e.g., Poggi, 2014). Se alega maltrato a los indígenas por parte de los encomenderos, acusaciones lideradas principalmente por los frailes dominicos (Ortega, 2019). Un claro ejemplo de este tipo de denuncia se encuentra en el fray Bartolomé de las Casas (cf. de las Casas, 1552/2011). Precisamente, este personaje, más que histórico, fue *un mito ideológico* (en términos de Urdapilleta, 2007, p. 57) para la Historia de la humanidad. Las críticas de Bartolomé de las Casas a este sistema de organización parecen responder más sus propias ansias de poder que a la realidad de la época; como dejó constancia su coetáneo Miguel de Castellanos en 1524 (Torres, 1867). La gente suele olvidar que nos encontrábamos en el inicio de la Era Moderna, la reciente salida de la Edad Media y del sistema feudal y, lógicamente, los derechos humanos todavía no se habían promulgado. De hecho, el *Testamento y codicilo de la reina doña Isabel* de *Isabel la Católica* y los debates de la Escuela de Salamanca son considerados el germen de estos derechos humanos (e.g., Contreras, 2014). De la misma forma, hay que aclarar que no es lo mismo el concepto de *siervo* que el de *esclavo* (e.g., Muñoz García, 2007). En este sentido, se ha comprobado que los aztecas *ya* tenían clases sociales diferenciadas (Roger y Turner, 1993): (a) nobles (guerreros, sacerdotes y comerciantes y artesanos ricos); (b) clase explotada (agricultores y ciertos comerciantes y artesanos); y (c) marginados (sirvientes y esclavos).

Otro de los focos de ataque de la *leyenda negra* (e.g., Sánchez, 1990) ha girado en torno a (Ferro, 2005): (a) las enfermedades; (b) las *guerras de conquista* y las *matanzas*; (c) las deportaciones; (d) la *esclavitud*; (e) la *destrucción* de los modos de vida; y (f) la mano de obra

desechable. La creación de estos sentidos semánticos falaces (e.g., Pérez, 2016) ha permanecido grabada durante siglos en la *memoria histórica* y conciencia colectiva. La *leyenda negra* ha sido producto de la propaganda *antiespañola* (Osterhammel y Jansen, 2019) que los ingleses, holandeses y franceses, entre otros, fueron inoculando como estrategia política de deslegitimación (cf. Roberts, 1711) y con el afán de ocultar los propios crímenes de sus proyectos verdaderamente colonizadores (Cuervo, 2016).

Es por ello que actualmente existe debate entre autores que postulan que España llevó a cabo una colonización (y, por tanto, suponen posturas anticolonialistas y [de]colonialistas) y entre autores que pretenden dar *datos* históricos en contra de dicha concepción (e.g., Pedroviejo, 2011; Roger y Turner, 1993). En este sentido, el pensamiento anticolonial se ha instaurado como un proyecto político (e.g., Cabanellas, 1933; Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007; de Castro, 2020) y ha sido utilizado por el Socialismo como medio de su *lucha de clases* (e.g., Larrea, 2010; Ministerio de Educación, 2016; Mosonyi, 2007). En esta línea, se conceptúa un supuesto neocolonialismo bajo el concepto de continua influencia presente en estados que *ya* se han desarrollado como independientes (e.g., Quijano, 2001). Como consecuencia, existe la creencia ilógica de que los territorios del Sur sufren actualmente de colonización (colonialidad) y requieren de (de)colonialidad (e.g., Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007). Parece obviarse el hecho de que Australia y Nueva Zelanda están en el hemisferio Sur y son actualmente unos de los países más ricos del mundo (cf. Peraza Darías, 2017). Del mismo modo, a principios del siglo XX, Argentina (también en el hemisferio Sur) era uno de los países más prósperos de la época; mucho después del descubrimiento.

En definitiva, sigue habiendo un debate en torno a la colonización, anticolonialismo, descolonización, colonialidad y (de)colonialidad que continúa artificialmente vigente. El objetivo del presente estudio es comprobar las percepciones actuales frente a la *colonización española* de ciudadanos residentes en la ciudad de Cuenca (Ecuador). El fin es desvelar hasta qué punto la propaganda (cf. Lakoff, 2010) tendenciosa ha sido efectiva y ha instaurado falacias en los sistemas cognitivos de los propios ciudadanos hispanoamericanos.

MÉTODO

El presente estudio utilizó un enfoque cualitativo transversal. La técnica de recopilación de información fue el grupo focal debido a su utilidad para desvelar conocimientos y experiencias personales en un contexto de interacción (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2012). Además, la técnica

posibilita el análisis de una realidad construida (incluso ficticia) a partir del análisis inductivo y de la interpretación del discurso (Taylor y Bodgan, 1992).

PARTICIPANTES

Se utilizó un muestro por conveniencia (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) para la selección de los participantes. Se aseguraron casos característicos de la población con factores que podrían tener influencia en la percepción de las temáticas tratadas (e.g., edad o sexo). Del mismo modo, se tuvieron en cuenta diferentes ramas profesionales, disciplinas científicas y sectores sociales (Buss et al., 2013).

Los criterios de inclusión fueron: (a) hombres y mujeres de nacionalidad ecuatoriana residentes en la ciudad de Cuenca; y (b) encontrarse en edades comprendidas entre los 18 y 40 años. De igual forma, se definieron los siguientes criterios para la conformación de los grupos focales: (a) grupos homogéneos en cuanto al sexo (hombres y mujeres); (b) no conocerse entre sí, con el objetivo de promover la libertad de expresión, la interacción y el intercambio de ideas (Díaz, 2005); y (c) cada grupo focal estuvo conformado de entre cuatro y seis participantes (Onwuegbuzie et al., 2011). En total se conformaron cuatro grupos focales con 22 participantes en total. El primer y segundo grupo estuvo conformado por seis hombres cada uno, con edades comprendidas entre 21 y 30 años. El tercer y cuarto grupo estuvo conformado por cinco mujeres cada uno, con edades comprendidas entre los 18 y 27 años. La Tabla 1 muestra la socio-demografía de los participantes (Myers, 1998).

Tabla 1.

Características sociodemográficas

Participante (Seudónimo)	Sexo	Edad	Etnia	Estado civil	Nivel de estudios	Ocupación	Religión	Discapacidad/enfermedad crónica
María	Mujer	22	Mestiza	Soltera	Bachillerato	Estudiante	Agnóstica	No
Ana	Mujer	28	Mestiza	Divorciada	Pregrado	Docente	Católica	No
Lucía	Mujer	19	Mestiza	Soltera	Bachillerato	Estudiante	Católica	No
Alicia	Mujer	26	Mestiza	Divorciada	Pregrado	Ninguna	Católica	No
Teresa	Mujer	18	Mestiza	Soltera	Bachillerato	Estudiante	Católica	Si
Sofía	Mujer	24	Mestiza	Soltera	Pregrado	Ninguna	Ninguna	No
Lisa	Mujer	27	Mestiza	Soltera	Pregrado	Médica	Católica	No
Adriana	Mujer	25	Mestiza	Soltera	Bachillerato	Veterinaria Estudiante	Católica no practicante	Si
Doménica	Mujer	22	Mestiza	Soltera	Pregrado	Promotora social	Deísta	Si
Verónica	Mujer	25	Mestiza	Soltera	Pregrado	Arquitecta	Católica	No
Paúl	Hombre	23	Mestizo	Soltero	Bachillerato	Estudiante	Católico	No
Alberto	Hombre	27	Mestizo	Soltero	Bachillerato	Estudiante	Católico	No
Martín	Hombre	23	Mestizo	Soltero	Bachillerato	Estudiante	Católico	No

David	Hombre	27	Mestizo	Soltero	Pregrado	Ingeniero agrónomo	Católico	No
José	Hombre	25	Mestizo	Soltero	Pregrado	Ninguna	Ninguna	No
Daniel	Hombre	28	Mestizo	Soltero	Pregrado	Subempleo	Ateo	No
Javier	Hombre	21	Mestizo	Soltero	Bachillerato	Estudiante	Espiritual	No
Gustavo	Hombre	22	Mestizo	Soltero	Bachillerato	Estudiante	Cristiano	No
Fabián	Hombre	25	Mestizo	Soltero	Pregrado	Docente	Agnóstico	No
Carlos	Hombre	28	Mestizo	Soltero	Pregrado	Estudiante	Deísta	No
Miguel	Hombre	25	Mestizo	Soltero	Bachillerato	Estudiante	Católico	No
Darwin	Hombre	30	Mestizo	Soltero	Bachillerato	Estudiante	Ninguna	No

INSTRUMENTOS

Se construyó una guía con preguntas semiestructuradas en base a las categorías desveladas en la revisión bibliográfica. Se consideró: (a) definición de colonización; (b) características o consecuencias de la *colonización española*; (c) valoración social de la *colonización española*; (d) postura personal frente a la colonización en general; (e) aspectos incompatibles con la colonización; y (f) perspectivas actuales. Se diseñó una matriz en Word para el registro de la información no-verbal y el nivel de acuerdo/desacuerdo (Onwuegbuzie et al., 2011). Tanto la guía de preguntas semiestructuradas como la matriz de registro de la información no-verbal fueron discutidas y aprobadas por el equipo de investigación.

PROCEDIMIENTO

Inicialmente, se procedió a generar una base de datos de posibles candidatos que reuniesen las características necesarias para participar en el estudio y posteriormente se les invitó formalmente. Los participantes fueron invitados al estudio bajo la instrucción de dialogar sobre movimientos sociales, enfatizando el interés por escuchar sus opiniones (Beck, Bryman y Futing, 2004). Posteriormente, se coordinó el horario, se determinó la plataforma online a utilizarse y se obtuvo la confirmación de su participación. Los participantes no recibieron ningún tipo de incentivo.

Los grupos focales se llevaron a cabo mediante la plataforma ZOOM (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2012) durante los meses de Mayo y Agosto del 2020. Previo al inicio de cada grupo focal, se procedió a explicar el objetivo y los procedimientos del estudio. Los participantes otorgaron su consentimiento de participación voluntaria de forma verbal y mediante la firma del consentimiento informado. El consentimiento informado pertenecía a protocolo aprobado (código

2019-0140EO-I) por el Comité de Bioética en Investigación en el Área de la Salud de la Universidad de Cuenca (COBIAS - UC), Ecuador.

En cuanto a la conducción de las sesiones de los grupos focales, un miembro del grupo de investigación moderó el grupo. Se contó con la asistencia de cuatro ayudantes de investigación (estudiantes de últimos ciclos de la carrera de psicología; dos mujeres y dos hombres) para el registro de otros datos (e.g., información no-verbal). La duración máxima de las sesiones fue de 1 hora y 10 minutos aproximadamente.

ANÁLISIS DE DATOS

Se transcribió la información y se analizó mediante el software Atlas.ti. Se utilizaron seudónimos con el fin de garantizar el anonimato de los participantes. El análisis de los datos descriptivos se realizó mediante técnicas de codificación inductiva (Braun y Clarke, 2006). Se consideró el siguiente proceso: (a) se repasaron todas las transcripciones con el fin de tener un idea general; (b) se realizó un árbol de categorías general basado en la guía de preguntas; (c) se generaron categorías a partir de la extracción de las unidades de significado y de los temas básicos; (d) se creó una matriz de los temas identificados con sus respectivas citas textuales (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2012); y (e) se construyó una integración interpretativa situando las categorías y temas dentro de una red de significados.

RESULTADOS

Fueron identificados ocho temas con contenido idiosincrásicamente diferente: (a) nociones centrales; (b) la vida en América (Hispanica) antes de la *colonización española*; (c) características de la *colonización española*; (d) consecuencias de la colonización española; (e) connotación social de la colonización española; (f) aspectos incompatibles con el colonialismo; (g) actualidad de la colonialidad; y (h) perspectivas futuras.

NOCIONES CENTRALES

De forma general, se desvelaron conceptos relacionados con la colonización, el colonialismo y la colonialidad. Los participantes mayoritariamente conciben la colonización como

un proceso universal de conquista y apropiación supuestamente sufridas por los autóctonos (con respecto a los peninsulares), enfatizando el aspecto de usurpación territorial.

Es un movimiento o un acto político y económico que tuvo lugar, sobre todo en América, bueno aunque también en Oriente y en África, en determinado período de la historia, en donde las potencias más grandes, sobre todo las Europeas se apoderaron u ocuparon los lugares que les pertenecían a las sociedades preexistentes que vivían en América antes, para imponer sus costumbres, tradiciones, cultura, modelos económicos en beneficio de estas potencias, puede ser para crecer, para apoderarse de más tierras o para dominar a otras personas. (Verónica, 25 años)

La definición de colonialismo se relacionó patentemente a la dominación y a la imposición de la metrópolis sobre los territorios colonizados: “Cuando una cultura o una sociedad, estado o país trata de imponer o ejercer poder sobre algún lugar por medio de algún tipo de fuerza” (Javier, 21 años). Este concepto va en línea con la definición de ciertas fuentes que dibujan el colonialismo como el robo, control y trastocamiento de los diversos modos de vida de la población existente en beneficio de los intereses del imperio colonial (Curtin, 1998). El colonialismo se interpreta como una herencia impuesta por otras sociedades. Este legado (colonialidad) se refleja en un sistema político, social, cultural y económico, cuyas implicaciones se evidencian actualmente (“No sólo está en la historia como tal, sino está en nuestro presente”; Sofía, 24 años). Estas perspectivas de los participantes reflejan el pensamiento de que la colonización y el colonialismo no sólo han implicado prácticas de robo territorial sino que han sido interiorizadas y siguen presentes en los imaginarios colectivos de la sociedad. Un ejemplo de ello es la diferenciación de clases en base a la raza que sigue vigente (Corte et al., 2017). La pregunta sigue siendo: ¿la Hispanidad se puede encajar aquí (cf. Sociedad Española de Amigos del Arte, 1930)?

LA VIDA EN AMÉRICA (HISPÁNICA) ANTES DE LA *COLONIZACIÓN ESPAÑOLA*

Existen diferentes hipótesis sobre el flujo migratorio de las personas hacia el continente americano antes de la *colonización española* (e.g., Guerra, 2001). Esto habría provocado el asentamiento de diferentes culturas en estos territorios durante milenios. En este sentido, se han clasificado en civilizaciones andinas (desde Colombia hasta el desierto de Atacama en Chile) y en civilizaciones mesoamericanas (actuales territorios de México y Centroamérica). Referente a la percepción de cómo era la vida en estas sociedades antes de la *colonización española*, se hizo referencia a la cultura inca (cf. Guerra, 2001), que forma parte de las civilizaciones andinas (“Teníamos una cultura que no podemos decir que era mejor, sólo era diferente porque también

había prácticas religiosas, también había autoritarismo, también había una verticalidad en la organización social desde el inca hacia abajo, también había guerras constantes”; Daniel, 28 años); haciendo referencia racionalmente a que el modo de vida precolombino estaba distante de lo idílico.

De la misma forma, se hizo alusión a la cultura azteca (cf. Guerra, 2001), como parte de las civilizaciones mesoamericanas (“Por ejemplo, los aztecas eran muy salvajes y sacrificaban mucho cada día por ese culto que tenían a los dioses del sol y el miedo que tenían a que se acabe la tierra”; Martín, 23 años). No obstante, pese a que estos datos están presentes en el imaginario social, se tiende a percibir a las culturas pre-hispánicas *de forma general* (sin distinciones entre ellas) en armonía con la naturaleza (“Ellos vivían tranquilamente con sus plantas y animales”; Paúl, 23 años). Esta visión se refleja en la actualidad en forma de literatura que habla del fenómeno social ancestral *sumak kawsay*; una forma de vida basada en la búsqueda y en el mantenimiento de la armonía con uno mismo, con la comunidad y con los seres de la naturaleza (e.g., Cubillo, Hidalgo y García, 2016). Se desveló con ello un ansia de *identidad* socio-cultural *arrebatada* (“la identidad socio-cultural pre-hisA la final ha sido tan maltratado, tal violentado que no podemos llegar a entender esa esencia que teníamos antes como indígenas”; Sofía, 24 años).

CARACTERÍSTICAS DE LA *COLONIZACIÓN ESPAÑOLA*

La *colonización española* comprendería supuestamente desde el descubrimiento de América en el año 1492 hasta los años 1808/1833 (período en el que se produjeron las guerras de independencia). Durante este periodo, determinados territorios y pueblos de las Américas se encontraban bajo la organización administrativa de la corona española (aunque ya se apuntó que no se puede hablar de España hasta el tratado de Westfalia en 1648; e.g., Choza y Ponce-Ortiz, 2010). En este sentido, las discusiones en los grupos giraron en torno a cómo se produjo la *colonización española* en los territorios de las Américas. Se revelaron varios conceptos presentes en el sistema cognitivo de los participantes: (a) la idea de relación de dominación e imposición; (b) la idea del establecimiento de las colonias y los colonizadores; (c) la religión; (d) el mercantilismo-explotación; (e) la destrucción de los modos de vida de las sociedades preexistentes; y (f) la idea de la instauración de un discurso civilizatorio. Estas ideas eran coherentes entre sí, constantes a lo largo de los discursos.

El colonialismo se entiende como una dominación, la misma que es requisito de toda forma de poder como constante histórica (Quijano, 2001). En términos de Sofía (24 años), esta relación dominante: “Llega a ser un acto violento porque es una forma de llegar a un x espacio sin cuestionar

lo que está en el espacio, sin visibilizar ni siquiera el espacio, y sólo llegas con tus ideas para implantarlas”. Al respecto Lucía (19 años) plantea que la imposición se produjo en todos los aspectos de la vida: “Se nos impusieron muchas cosas, desde cómo sentarnos, cómo comer, en que comer, se nos impuso todo desde cero prácticamente”.

Cierta literatura sigue apostando por que la conquista tenía por objetivo liberar a los *salvajes* (e.g., de Castro, 2020) y que sus acciones se regulaban bajo la no-ética de la guerra (Maldonado-Torres, 2007). Esta idea se encontró presente en los discursos (“No hubo una valoración de derechos sino ellos impusieron algo que quisieron y ya”; Alberto, 27 años). Es patente el desconocimiento del *Testamento y codicilo de la reina doña Isabel* (Isabel, 1759), por ejemplo. No obstante, según la percepción de otros participantes, las colonias son: “Los pequeños grupos que primero se van formando” (Miguel, 25 años); destacar que había zonas de Hispanoamérica deshabitadas. Igualmente, estuvo presente la idea de incluso cómo fueron contemplados estos *colonizadores* por las culturas precolombinas (el “hombre blanco”; Alicia, 26 años), se pensó bajo la imagen de “Una persona bondadosa, una persona superior” (Alicia, 26 años). Incluso se arrojan hipótesis de cómo fueron considerados los indígenas por los conquistadores (“Que yo voy a ayudar a... para que sea como yo”, “Para que sea mejor porque piensa que lo diferente no es algo que esté bien”; Ana, 28 años). Todo ello pese a que ningún participante, evidentemente, estuvo presente durante dicha época (tipo *meta-empatía*).

Ahondando en esta *idea* de los conquistadores, se opinaba (sin ningún tipo de soporte histórico) que no disponían de cierto estatus intelectual o moral (“No es que vino la élite académica, ni las mejores personas, hasta donde yo tengo entendido, vinieron muchos presos que no tenían mucho que perder si es que morían en el intento de descubrir otro continente”; Martín, 23 años). Destaca “hasta donde yo tengo entendido”. Precisamente, esta creencia de que el *español* que vino a América era una persona rústica, vulgar, marginal o delincuente (e.g., Zamora, 1967) ha sido descartada al revisar las reales cédulas, en donde se establecía una regulación del flujo migratorio y del estatus de las personas que ingresaban al continente (Pedroviejo, 2011).

Por otro lado, el eje evangelizador que la Iglesia Católica asumió es interpretado como de sometimiento y al servicio del poder: “Nos vinieron a implantar lo que son las ideologías y las creencias religiosas” (Gustavo, 22 años). Sí es cierto que estuvo presente la consigna evangelizadora en la empresa del descubrimiento y los primeros protagonistas fueron los franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios y, posteriormente, se incorporaron los jesuitas (Murillo, 2011). También es igualmente cierto que *Isabel la Católica* había ordenado “Tratar a dichos indios muy bien y con cariño” (Eslava Galán, 2019). De igual manera, es cierto que dicho afán evangelizador provenía de

los relatos de los exploradores de ver “Piernas humanas sazonadas colgando de vigas, como acostumbramos nosotros a hacer con los cerdos, y la cabeza de un joven recién asesinado, aún con sangre húmeda, y partes de su cuerpo mezcladas con carne de ganso y loro” (como escribió Pedro Mártir; Eslava Galán, 2019). Por tanto, el objetivo era evitar la “Idolatría y sacrificios diabólicos para venerar a Satán” (Eslava Galán, 2019). No obstante, el pensamiento de los participantes está el línea con cierta literatura que, en contra de los hechos anteriormente especificados, denomina como *radical* (Poggi, 2014) a esta lucha contra el sacrificio humano. Se critica, desde esta línea, que el sacrificio fuera concebido como de *inferioridad cultural* (cf. Sepúlveda, 1550/1941); ¿alguien hoy en día defendería el sacrificio humano? Parecería que la postura de los participantes está más cercana a la lascasiana que aboga por la redefinición de la naturaleza humana y el consenso cultural (Poggi, 2014); independientemente de las consecuencias de éste.

Otra característica mencionada por los participantes fue el mercantilismo (“España literalmente saqueo prácticamente todo el oro y todos los recursos y explotó la tierra”; José, 25 años). Igualmente, esta concepción va en línea con cierta literatura que afirma que en Hispanoamérica se produjo un mercantilismo que supuso un sistema económico y político sustentado en la explotación y exportación de los metales preciosos (Vitale, 1992). En este sentido, algunos autores alegan que entre 1503 y 1660 llegaron a San Lucas de Barrameda (Cádiz, España) 185.000 kg de oro procedentes de las Américas (Editorial, 2004). Parecen obviar el hecho de que sólo en el 2005 Perú extrajo 208.002 kg (CEIC, 2021a) y que sólo Méjico en el 2015 produjo 134.758 kg (CEIC, 2021b). Parecen igualmente no tener en cuenta que, cuando se inauguró la Universidad de Harvard en 1636, las Universidades de San Marcos de Lima en Perú (1551) se había fundado casi un siglo antes (La América Española, 2016); lo que da igualmente buena cuenta de en qué se invirtió el oro que se quedó en América (hecho incompatible con el subdesarrollo colonial). Otros ejemplos son: (a) Real y Pontificia Universidad de Méjico (1551); (b) Real y Pontificia Universidad de Santiago de la Paz y de Gorjón de Santo Domingo (1558); (c) Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino de Colombia (1580); o (d) Pontificia Universidad de San Fulgencio de Ecuador (1603). Muchas de ellas precisamente con aportes de la Iglesia Católica.

Del mismo modo, la mayoría de participantes percibe la destrucción de los modos de vida de las sociedades preexistentes (“Vinieron a someter a los diversos pueblos y no les importó quitar la cultura, sino imponer la suya, porque pensaban que nosotros estábamos errados”; María, 22 años). Concepciones igualmente en línea con cierta literatura que afirma que la *colonización española* supuso un proceso de aculturación y una conversión al modo de vida de la metrópoli (e.g., Osterhammel y Jansen, 2019). En este sentido, precisamente en Ecuador, existe toda una

recopilación de la *fusión de las culturas* precolombinas con el arte europeo en los instrumentos musicales o las máscaras antro-zoomorfas y la *conservación folclórica* en forma de las fiestas del Inti-Raymi o la Mama Negra (e.g., Guamán Romero, 2015). Por otro lado, los agustinos (y luego los jesuitas) integraron iconografía precolombina (e.g., sol o luna) a sus templos cristianos (e.g., Gisbert, 1994); no se ve la supuesta represión.

Destaca como punto central de estas concepciones la idea de que los peninsulares tenían un sentimiento de que los pueblos *colonizados* eran inferiores. La *colonización española* se concibió como una metrópoli y sus colonias (“Una manera de volver [convertir] a personas que eran vistas como salvajes, en gente de bien [civilizadas]”; Fabián, 25 años); sin datos de respaldo. Se recuerda que, en la “Constitución Política de la Monarquía Española” (también conocida como “Constitución Española de 1812”) de las Cortes Generales constituidas en Cádiz, se refleja el sentimiento de igualdad entre “los españoles de ambos hemisferios” (Congreso de los Diputados, 1812); en contra de la concepción y diferenciación entre metrópolis-satélites. La creencia en que unos españoles (de la península) creían que otros españoles (los de América y Filipinas) eran inferiores está promovido por cierta literatura que afirma que ha hecho uso del supuesto sentimiento de inferioridad como justificantes de la *colonización española* (e.g., de Castro, 2020). Al mismo tiempo, se postula el uso de esta idea como justificativo de las relaciones personales y culturales entre Europa Occidental y el resto del mundo (e.g., primitivo/civilizado; Quijano, 2014). De forma coherente a *esta* literatura, surgió la narrativa de: “¿Cómo es que llegaron a civilizar a una civilización ya hecha?” (Alicia, 26 años). Esta concepción se basa en que las sociedades preexistentes eran muy variadas y poseían diversas formas de organización a nivel social, político, cultural y económico no fueron entendidas por la *modernidad* peninsular (Guerra, 2001). No obstante, sigue sin explicarse actualmente los sacrificios humanos o el canibalismo (ni en ésta ni en aquella época). Quizá éste sea el punto clave. Como se ha detallado anteriormente, el hecho de tener o no una organización social compleja no fue lo que los descubridores tenían en mente cuando *civilizaron* (e.g., Eslava Galán, 2019). Los descubridores evitaron lo que a ellos le parecía incívico pero respetando aquellos elementos de la cultura que sí les parecieron *civilizados* (e.g., Guamán Romero, 2015). En la actualidad, esta concepción nada sostenida de que los descubridores sentían que las civilizaciones indígenas eran inferiores se relaciona de manera artificial con la actual calidad de vida, el bienestar, la salud y la felicidad en Hispanoamérica y con la sociedad occidental de consumo (Arteaga-Cruz, 2017); ¿dónde está el nexo lógico de unión? Se dice que haber evolucionado de todo aquello es producto de la *intromisión colonialista* cuyo desarrollo está ahora supuestamente en crisis (e.g., Larrea, 2010). Se parece obviar de nuevo aquí el hecho, por ejemplo, de que Australia y Nueva Zelanda,

siendo *verdaderas colonias* británicas, están en los más altos índices de productividad y riqueza (e.g., Peraza Darias, 2017); no se sabe bien a qué *crisis* se refiere este tipo de literatura.

CONSECUENCIAS DE LA *COLONIZACIÓN ESPAÑOLA*

Las opiniones en torno a las supuestas consecuencias de la *colonización española* estuvieron ligadas a los conceptos anteriores. No obstante, parece asumirse que las consecuencias no finalizaron con las guerras de independencia, aunque se piensa que se estableció un *nuevo orden* que benefició a las sociedades originarias; tampoco se tiene en cuenta aquí los sistemas políticos diseñados en dichas independencias y sus estilos gestores excluyentes, *discriminatorios* y tiránicos (cf. Helg, 2012). Las principales consecuencias mencionadas por los participantes fueron: (a) las enfermedades; (b) el conocimiento científico (positivismo); (c) el idioma castellano; (d) el cambio en las relaciones sociales y políticas; (e) la creación del Estado-Nación; (f) el capitalismo; y (g) Eurocentrismo.

Las enfermedades. Con respecto a las epidemias, con el flujo migratorio desde Europa hacia las Américas, se piensa generalizadamente de los indígenas que: “La mayoría de la población murió por no tener defensas, la tecnología de los indios era tan baja porque no había sido expuestos, porque estaban aislados y cuando llegaron los españoles, las pandemias se dispersaron y mucha población murió” (José, 25 años). De nuevo, se obvia *hallazgos* provenientes de la paleopatología y la paleodemografía. El examen de esqueletos prehistóricos con técnicas de análisis químico y bioquímico (isótopos estables del carbono y nitrógeno) permite analizar científicamente y en detalle los patrones de nutrición y de enfermedad (e.g., Larsen, 1991). En este sentido, puede calcularse la esperanza de vida en la América precolombina, lo cual desvela que variaba de entre 16 a 22 años para los hombres y de 14 a 18 años para las mujeres (Cassidy, 1984; Jaffee, 1991); *no* era idílico. Por otro lado, en cuanto a las epidemias en sí, la mayoría no dejan una marca en el esqueleto porque o se muere o se recupera antes de que se deje algún tipo de rastro (Austin Alchon, 1999). No obstante, algunos códices mejicanos registran grandes epidemias en el continente americano antes de la llegada de Colón (Guerra, 1989). Además, las catástrofes de ciudades enteras como Tula, Aztlan y Tikal, por ejemplo, siglos antes de la presencia española, únicamente se explica como producto de epidemias precolombinas; cuya mortalidad es equivalente a las ocurridas durante el Descubrimiento.

El conocimiento científico. Con respecto al conocimiento científico, los participantes lo entienden como un pensamiento *moderno racional*, que se reflejó en la narrativa con la supuesta interiorización del subdesarrollo epistemológico de las *culturas pre-existentes*:

Fue el avance que nos dieron en los estudios, con eso se marcó un antes y un después sobre encontrar la definición de las cosas, nos quedamos en un punto de vista que comenzamos a investigar más, [se nos quitó] un poco la ignorancia en ese tiempo que teníamos en la cultura. Entonces, nos dieron la explicación a las cosas con un significado científico, debido a eso fue creciendo nuestra cultura. (David, 27 años)

En este sentido, hubo críticas con respecto al concepto de conocimiento científico en sí y a la valoración de este tipo de conocimiento sobre otros: “Nos quita la oportunidad con igual equilibrio el resto de otros aportes intelectuales que, si bien no vienen de este blanqueamiento de la colonia, son igual de válidos” (Darwin, 30 años). De la misma manera, encontramos este tipo de ideología en la literatura que propone que el conocimiento científico, racional, moderno y occidental supuestamente subordina otras formas de saberes (e.g., Garcés, 2005). Se postula que los pueblos indígenas deberían construir un conocimiento distinto a la noción generada por la modernidad occidental (Martínez-Novo, 2016). En este sentido, ¿hubiese el conocimiento indígena haberse enfrentado a la Covid-19?

El idioma castellano. Con respecto al idioma español, también se percibió como una consecuencia: “El indio comienza también a mezclar su dialecto con el español, a medida que va pasando la época hemos heredado esa mezcla entre los idiomas” (José, 25 años). Existe incluso literatura que afirma, sin *ningún soporte empírico*, que la Iglesia fue la más interesada en utilizar las lenguas andinas como medio de conversión, mientras que el Estado y la Corona española (no se entiende la diferencia) supuestamente instauraron el idioma denominado castellano (cf. Arnold y Yapita, 2000). En este sentido, se ha de recordar que el respeto patente por la cultura indígena (en este caso, a su idioma) está patente en el hecho de que el primer tratado de gramática quechua data del 1560 (cf. de Santo Tomás [*fraile*], 1560) y que la primera edición de la recopilación de la gramática náhuatl data del 1571 (cf. de Molina [*fraile*], 1571); para los odiadores profesionales, está el dato de que el primer texto de gramática inglesa fue editado en el 1586 (cf. Bullokar, 1586). Si no se respetaba la cultura indígena, ¿por qué editar un manuscrito con su lenguaje para aprenderlo, conservarlo, promocionarlo y considerarlo? Sea como fuere, en la actualidad, el castellano es hablado por aproximadamente 580 millones de personas, de las cuales, 483 millones son nativas (Instituto Cervantes, 2021); lo cual abre posibilidades *actuales* a viajar cómodamente, comunicarse y hacer negocios, entre otros.

El cambio en las relaciones sociales y políticas. El surgimiento de nuevas formas de relacionarse a nivel social y político, según la percepción de los participantes, se configuró en torno a los segmentos sociales. “Los puestos que tenían los indígenas ya no eran los mismos, sino que ahora eran todos *sublevados* de la corona” (Paúl, 23 años). Esta idea va en línea de cierta literatura que afirma que, con la llegada de los descubridores, se estableció un nuevo patrón de poder que se configuró en base a las nuevas identidades sustentadas en la idea de raza y que, por tanto, determinó la naturaleza de los roles y el control del trabajo (e.g., Quijano, 2014). Además, se piensa que fue la *colonización española* la que creó constructos que no existían previamente, como la idea de raza. Esto igualmente va en línea con la literatura que aboga por que la estructura colonial nos dejó el racismo (Hyun, 2013). Desembocando en la creencia local de: “Vamos viendo cómo nos van marginando, cómo vamos haciendo esa discriminación, incluso por tonalidades de piel, por prevalencia de apellidos” (Darwin, 30 años). Por otro lado, se desveló que: “Algunas personas también a la cultura las hacen de menos, a las de otras razas” (Teresa, 18 años). Se encuentra en la literatura *reciente* que supuestamente se concibió a la raza como legitimidad para la supuesta dominación efectuada (Quijano, 2014). Se genera desde la literatura *no-sustentada* que la alegada superioridad cultural justificó la colonización (Ortega, 2019) y esto precisamente se puede encontrar igualmente en la narrativa (“Superior por ser blanco”; Teresa, 18 años). Esta utilización de la raza está presente en la actualidad como constructo sociocultural y como instrumento de clasificación social pero ¿se debe a la época del descubrimiento o a la época de la independencia promulgada por criollos racistas como Simón Bolívar? (cf. Helg, 2012; Liévano, 2017). De nuevo, se vuelve a obviar el hecho de que civilizaciones precolombinas como los aztecas tenían *ya* clases sociales diferenciadas (e.g., Roger y Turner, 1993); ¿es una idea española o es inherente al mundo en sí mismo y a la Antropología humana? Además, tampoco se tiene en cuenta que, en los virreinos, la nobleza indígena existía e incluso tenía privilegios económicos (Romero Galván, 2003) y que existió nobleza de raza negra en Esmeraldas (Ecuador; Sociedad Española de Amigos del Arte, 1930); difícilmente es compatible estos hechos con una idea de raza como criterio de clasificación social. Sobre todo, parecen ignorar que el monopolio de traer esclavos negros a los virreinos americanos españoles se lo reservó Gran Bretaña en el tratado de Utrech en 1713 (Donoso Anes, 2007).

En la mente de los participantes está presente el hecho de que el *colonialismo español* era patriarcal (término de moda *actualmente* para todo) y que igualmente lo implantaron los descubridores en América; consideran que las civilizaciones precolombinas no tenía gobernantes hombres, al parecer (cf. Roger y Turner, 1993). En este sentido, se comentaba (sólo por mujeres)

que: “El patriarcado es una forma de colonizar mentes y es muy vigente ahora y realmente es una lucha constante en nuestro contexto que es sumamente violento” (Adriana, 25 años); no se sabe a qué tipo de violencia se refiere o si es culpa de los peninsulares. Esta *creencia* tal cual se vuelve a encontrar en la literatura en la forma de la argumentación insostenible de que la conquista es una prolongación de la violación y explotación de las mujeres (Goldstein, 2001); no se aportan datos de ningún tipo de estos hechos pero, sin embargo, es evidente que siguen presentes en el imaginario social.

Por otra parte, el concepto del Estado-Nación como estructura política que organiza las sociedades, según los participantes, no existía en las culturas precolombinas. Los participantes alegan *sin sustento* que la Nación es una idea que se consolida en los territorios de América con las guerras de independencia: “Una de las más grandes herencias es la existencia del estado como tal, porque antes no existían estados en estos territorios” (Daniel, 28 años); efectivamente, no existían estados, era sólo uno (*el español*) e integraba a toda la sociedad. Volvemos a la literatura propagandística que afirma que, por ejemplo, el Estado ecuatoriano emerge con la ruptura con la *colonización española* en el siglo XIX. No obstante, se dio precisamente una estructura colonial de dominación de forma interna, marginando a los indígenas y negros de la sociedad (Hyun, 2013). La pregunta relevante aquí es: ¿eso fue la estructura generada por la corona española o por los criollos independentistas como Simón Bolívar? Si era tan malo el sistema peninsular, ¿por qué los negros e indígenas combatieron del lado de los realistas en batallas como las de la “Navidad negra” en las batallas del Pasto (cf. Jiménez Quenguan, 2016)? En este sentido, es muy aclaratorio el sistema político criollo excluyente de otras razas instaurado por Simón Bolívar en donde no se dejó participar de la vida política a ciertas personas (e.g., Helg, 2012). Todo ello, incluso después de haber ganado; conformándose sistemas autoritarios que arrancaron y consolidaron el poder para los gerifaltes locales (e.g., Liévano, 2017). No obstante e independientemente de la implantación de nuevos sistemas, la narrativa manifestada tiene impresa la idea de que el Estado y la nación es lo mismo; creyendo que la nación es el grupo de individuos que pertenecen al espacio geopolítico del Estado (e.g., Acosta y Martínez 2009). Se ignora que hubo el reconocimiento de distintas naciones y culturas dentro de los virreinos de la corona (incluso respetando su estatus de nobleza; e.g., Romero Galván, 2003) que, al mismo tiempo, pertenecían a un único Estado (junto con la península). No se tiene en cuenta en estas concepciones que, desde el principio mismo del descubrimiento, hubo respeto por las culturas autóctonas (“Tratar a dichos indios muy bien y con cariño”; Eslava Galán, 2019) y que éstas fueron integradas en un todo más amplio pero

representando el aporte idiosincrásico en todas las facetas culturales y de sociedad; incluso en el arte (e.g., Gisbert, 1994).

Con respecto a los modos de producción, se percibió que: “El modelo capitalista, que comenzó a mi opinión, con la explotación de mucha más gente por parte de las monarquías y de los sistemas de gobierno que impulsaron las conquistas” (Paúl, 23 años). Destaca lo de “a mi opinión”, sin ningún tipo de fundamento en hechos empíricos. Esta concepción igualmente va en línea con cierta literatura reduccionista, partidista y tendenciosa que afirma, sin ningún respaldo, que el capitalismo nació en el mismo día que se inició la modernidad, el colonialismo y el sistema-mundo (Dussel, 2006); sin saber bien qué es el *sistema-mundo*. Se afirma alegremente que la conquista dio paso a un periodo de transición al capitalismo, puesto que no hubo un modo de producción predominante sino más bien varias relaciones de producción denominadas *pre-capitalistas* (en las que se incluyen la encomienda, la esclavitud o el inquilinaje; todas ellas pertenecientes a la época feudal, precisamente propia de la Edad Media y separada de la Edad Moderna). Igualmente, se afirma que, con el *colonialismo español*, se instauraron maniobras capitalistas embrionarias (e.g., salariado minero y agrícola), que supuestamente posibilitaron esta forma económica en transición (Treacy, 2019). De la misma forma, esta literatura alega lo *evidente*, que no fue hasta el siglo XIX cuando el Capitalismo *se consolidaría* (Vitale, 1992); sin aportar vinculación entre el Capitalismo y la Hispanidad. Es esencial destacar el hecho de que el Capitalismo comenzó durante la revolución industrial (Bravo-Vera, 2018) y cuyo precursor fue el filósofo Adam Smith (Smith, 1776/2007). Esto fue más de 250 años después del comienzo del descubrimiento y en Gran Bretaña (país considerado así desde 1707; Harris, 2010); otro país, Estado o nación (llámesele como se quiera) totalmente distinto a la España de la época. No se entiende cómo el Capitalismo fue traído por los españoles a América incluso antes de ser inventada dicha concepción económica.

Finalmente, los participantes creen que el poder económico y político de Europa impuso un estilo de vida al resto del mundo. Algunos participantes creen que dicho modo de vida sigue estando patente hoy en día (“Hay un gran problema, que creo que tenemos aquí, hablando como Cuenca-Ecuador, es que se nos ha enseñado a ecualizar lo que es eurocentrista con algo bueno” [Fabián, 25 años]; sin saber exactamente a qué se refiere con *ecualizar*). Otras narrativas giraron en torno a: “Se escucha en conversaciones entre amigos (...) que lo extranjero vale más, que quizás el zapato de marca Nike vale el doble que uno hecho aquí, y el de acá te dura, yo qué sé, quizás tres veces más” (Gustavo, 22 años). De nuevo, cierta literatura es la que promociona la *creencia* de que la cultura europea sigue presente incluso ahora y determina el modo de vida en la actualidad (Hyun, 2013). Esta línea de pensamiento aboga por que el eurocentrismo sigue vigente y supone una actitud

colonial frente a los saberes y conocimientos tradicionales (que ellos denominan ancestrales). En este sentido, en un área muy técnica como es la medicina, la percepción de la efectividad de este tipo de saberes dista mucho en su efectividad entre profesionales en la materia *autóctonos* y la gente defensora de las prácticas ancestrales (e.g., Herrera López Avila Larreal, López Chamorro, Guerrero Vargas y Eugenio Proaño, 2018); aunque los indigenistas seguramente argumenten que esta población primera tiene lavado el cerebro con la visión eurocentrista.

Connotación social de la *colonización española*

Basándose en los argumentos anteriormente especificados, la valoración inicial del *colonialismo español* se resumió en: “Es algo que nos ha traído tanto, digamos que algunos beneficios, pero también algunas dificultades” (Miguel, 25 años). No obstante, avanzada la discusión, se tornó en una valoración más negativa: “Sí tiene puntos más negativos que positivos realmente” (Lisa, 27 años). Esta evaluación se resumió en: (a) una supuesta relación de dominación; (b) el mercantilismo; (c) la alegada destrucción de los modos de vida; (d) la creación del Estado-nación; (e) el capitalismo; y (f) la religión.

La reevaluación que se hizo de los hechos *supuestamente* históricos que los participantes tenían en mente condujo a la idea de no *replicar* las mismas relaciones de supuesta dominación e imposición. Se encontraron narrativas como: “No podemos quedarnos lastimándonos y lamiéndonos la herida de lo malo que nos hizo el colonialismo, pero sí tenemos que reconocer lo malo que fue y tenemos que reconocer que muchas de las prácticas todavía sí están en vigencia” (Daniel, 28 años). Con actitudes como: “La fuerza y capacidad que voy a tener para ir en contra de ciertas ideas ya plantadas en nuestra sociedad porque es súper difícil intentar ir en contra de la corriente, me ha resultado bastante complejo, pero creo que es posible” (Doménica, 22 años); de nuevo, sin justificación empírica.

No obstante, la idea de desarrollo ligada a la civilización fue positiva. Los aspectos que se mencionaron principalmente fueron: (a) la religión; (b) el conocimiento científico; y (c) el lenguaje castellano. Se reconoce que la procedencia de todos los ideales narrados (ilusorios en muchos aspectos) residen en la Educación: “Siempre hay cosas que nos cuentan sobre cuando fuimos conquistados y todo lo que pasó con nosotros y todo lo que conllevó después de esta conquista” (David, 27 años). En este sentido, análisis serios de la literatura (y basados en hechos) ya han desvelado el peligro del uso de la Educación como ente y maquinaria adoctrinadora (e.g., Gavidia Strubinger y del Valle, 2015).

Aspectos incompatibles con el colonialismo

Los principales puntos que los participantes entienden como totalmente en contra de la *colonización española* son: (a) el desapego material; (b) el sentido de comunidad; (c) la aceptación hacia la diversidad cultural; y (e) la conservación de la cultura previa ligada a la Educación. En cuanto a lo material, el aspecto antagónico gira en torno a: “La acumulación no sea el objetivo principal para muchos, el no tenerle amor al [dinero] sino más a las personas” (Paúl, 23 años). Por su parte, la comunidad es entendida como un: “Construir comunitario, el empezar a desarrollar esas individualidades y construir entre todos y todas” (Doménica, 22 años). Asociado al sentido de comunidad, se narró que: “El hecho de poder ver, entender y aprender del otro, el simple hecho de entender que todo el mundo es diferente y que se puede construir una comunidad con esas diferencias a pesar de cualquier cosa” (Verónica, 25 años). En este sentido se opina que: “El bien común antes que el bien sobre uno mismo” (Carlos, 28 años).

Finalmente, la *recuperación* de la cultura previa destacó como el aspecto más contradictorio a la *colonización española*, destacando el valor ilusorio que se le da a los conocimientos que las culturas precolombinas tenían antes de la colonización:

Recuperar nuestro pasado, tratar de hacerle que (suspiro) en la historia sea recordada nuestra cultura que el mismo hecho de que fuimos conquistados, que nos expliquen más en colegios, en universidades, en historia sobre nuestros antepasados antes de la llegada de los coloniales. (David, 27 años)

Se vuelve a repetir la coherencia entre estas concepciones presentes en la narrativas de los ciudadanos y la literatura poco fundamentada que apunta a que se requiere una perspectiva intercultural que supuestamente nunca ha estado (Walsh, 2009). Todo ello, con el supuesto fin de validar las identidades que se conciben como históricamente excluidas; hacia un espacio de respeto y legitimidad en la vida cotidiana e institucional. Se vuelve a obviar de nuevo que los virreinos españoles ya fueron multiculturales y la evidencia (lo cual no aporta nadie de la literatura antiespañola) la volvemos a encontrar en la fusión de estilos autóctonos con europeos, por ejemplo, en el Arte (e.g., Fajardo de Rueda, 2014).

ACTUALIDAD DE LA COLONIALIDAD

Desde cierta literatura se sigue pensando que la colonialidad sigue presente en las sociedad de hoy en día (e.g., Garcés, 2005); incluso siglos después de sus independencias. Se cree que la colonialidad se implementa en las estructuras de pensamiento, relaciones sociales y prácticas de

supuesta dominación y explotación (no se sabe de quién) que persisten como formas renovadas de colonialismo (e.g., Jáuregui, 2008). La colonialidad se entendió en los grupos como cierta literatura apunta, es decir, como una determinación en la forma de trabajo, en el conocimiento y con la autoridad que caracteriza al mercado capitalista mundial (con una idea inherente de raza; e.g., Maldonado-Torres, 2007). Se recuerda que el Capitalismo es de origen británico y que se comenzó a articular en torno a 1976 (Smith, 1976/2007); si se asocia Capitalismo a Colonialismo, debería mirarse hacia otras sociedades y no a la española. En opinión de los participantes, la colonialidad se sigue implementando de distintas formas: “Hasta el día de hoy se sigue manteniendo, en la producción de materias primas, en el exceso de producción, en la mano de obra barata que nosotros mantenemos y en distintos tópicos” (Gustavo, 22 años).

Se pretende asociar el autoritarismo al uso del Lenguaje: “Una respuesta inmediata de que tan colonizados estamos es, por ejemplo, que tanto damos la aprobación a la RAE [Real Academia Española] sobre una imposición al uso del lenguaje y esto es un imaginario porque tanto la influencia de las idiosincrasias, de geografías de las culturas previas ya hace incontenible un trabajo como el de la RAE, eso es iluso” (Darwin (30 años). Se ha de recordar que, después de las *independencias*, se crearon sucursales de la RAE en cada una de la República nacidas y que, por lógica, tenían miembros locales que defendían y ayudaban a representar el español como Lenguaje desde cada uno de sus territorios (cf. Senz, 2011).

En esta literatura lábil, se asocia la modernidad a la colonialidad (e.g., Maldonado-Torres, 2007), supuestamente por la distribución asimétrica del poder (como si fuera la primera época de la Historia en la que se diese esta asimetría; e.g., Roger y Turner, 1993) y la explotación de las colonias (necesariamente esta explotación *no* es española; la mayor explotadora de oro es canadiense, ver <https://www.barrick.com/English/operations/default.aspx>). Se cree que en la sociedad ecuatoriana actual sigue estando presente una estructura colonial (e.g., Hyun, 2013); sin aportar evidencias de ello. Precisamente esto se relaciona con la supuesta subordinación de los territorios del Sur ante los modelos de desarrollo provenientes del Norte y el sinsentido de encontrar conocimiento que parece que sólo es cierto en el hemisferio Sur (e.g., Infante, 2013). Esta idea de estructura opresora está presente en el sistema cognitivo de los participantes (supuestamente esta estructura “No siempre es de la persona que viene de lejos, sino también entre personas del propio territorio” [Domenica, 22 años]).

PERSPECTIVAS FUTURAS

Llama la atención que, después de un adoctrinamiento patente, se conciba que se requiera aún más revisionismo y cambio de la Historia. Se encontraron narrativas que evidencian la creencia de que Hispanoamérica sigue dominada y que: “Sería nuestra responsabilidad informarnos, aprender y también desaprender ciertas cosas que no deberíamos tener presentes con nosotros para poder liberarnos en cierto sentido de todo esto y poder avanzar manteniendo una identidad propia” (Fabián, 25 años). En cuanto a cómo modificar el sistema para este fin, se apuntó de nuevo a la Educación como herramienta a este servicio: “Hay que reestructurar todo y la única manera que le veo que es posible es con la educación” (Javier, 21 años). Se recuerdan los peligros del adoctrinamiento en el contexto educativo que, a su vez, debería ser aséptico en cuestión de *ideales* (e.g., Gavidia Strubinger y del Valle, 2015).

Se advierte en la literatura propagandística, de nuevo, la promoción de la idea de que las Ciencias Sociales y las Humanidades impartidas en las Universidades supuestamente reproducen la alegada herencia colonial y refuerzan la concebida como hegemonía epistemológica, cultural, política y económica de Occidente (Lander, 2000). Se aboga por una especie de Filosofía de la Liberación que emancipe a las culturas de sus supuestos yugos actuales (Grosfoguel, 2007).

CONCLUSIONES

Las percepciones de los participantes referentes a la colonización española reflejan la interiorización de conceptos como colonización (conquista territorial) y colonialismo (imposición cultural). Se encontraron narrativas referentes al concepto de colonialidad que implica la *creencia* de que hoy en día todavía están presentes relaciones asimétricas y de dominación que derivan de dicha colonización y colonialismo.

Por otro lado, se idolatran ingenuamente a las Américas antes de *la colonización española*, en referencia a la cultura la inca y la azteca (sin conocer adecuadamente estas culturas). Estas culturas precolombinas se toman como ejemplo de armonía casi mágica con la naturaleza y organización social utópica; incluso siendo tan distantes geográficamente (se cree que el continente entero funcionaba como una unidad). Esto provocó el ansia por volver a dichas formas de vida ideales que les fueron *arrebatadas* y de las que disfrutaban antes de la supuesta tiranía de los españoles. Esta ideas, tanto idílicas con las culturas precolombinas como despectivas con respecto a los aportes de los españoles, son *reconocidas* como provenientes de su Educación; tanto a nivel

institucional como social. Con el consiguiente peligro de adoctrinamiento (e.g., Gavidia Strubinger y del Valle, 2015). Los participantes ignoran que la esperanza de vida en las sociedades precolombinas era corta (e.g., Cassidy, 1984; Jaffee, 1991), que en estas culturas ya existía clases sociales diferenciadas (e.g., Roger y Turner, 1993) o que en la época supuestamente colonial española había privilegios económicos para los indígenas (Romero Galván, 2003) y existía nobleza de raza negra (Sociedad Española de Amigos del Arte, 1930). *Suponen* que la llegada de los peninsulares significó un atentado a los derechos humanos, pasando por alto los sacrificios humanos masivos precolombinos, incluso de niños (evidenciado con *hallazgos* arqueológicos; e.g., Prieto et al., 2019), o que precisamente las leyes promulgadas por la corona peninsular (e.g., Isabel, 1759) son consideradas precursoras de los derechos humanos (cf. Suárez Fernández, 1992).

Conciben a los peninsulares como personas iletradas (lo cual ha sido demostrado que no es de este modo; e.g., Pedroviejo, 2011) y que vinieron a imponer su cultura. Lo cierto es que lo que existió fue una fusión de culturas (Gisbert, 1994; Guamán Romero, 2015) y los peninsulares incluso preservaron las lenguas de los indígenas (e.g., de Santo Tomás [*fraile*], 1560; de Molina [*fraile*], 1571), precisamente por medio de esa Iglesia que dicen que les perseguía. Según los participantes, los peninsulares son los culpables de inculcar una idea de raza; cuando ya las culturas precolombinas se sometían unas a otras (e.g., Albalá, 2003). Lo real es que erradicaron precisamente las prácticas salvajes, como los sacrificios humanos que se han demostrado que existían (entre otros, tanto con textos históricos [e.g., Eslava Galán, 2019] como con hallazgos arqueológicos [e.g., Prieto et al., 2019]). Los participantes piensan que los peninsulares trajeron muchos aspectos negativos como las enfermedades; ignorando que ya hubo epidemias antes de la llegada de su llegada (e.g., Guerra, 1989) o que existía desnutrición (e.g., Larsen, 1991) en esas idolatradas culturas precolombinas. Ignoran y son inconscientes de *hechos* (dejándose guiar sólo por *ideologías*), lo cual va en línea con su desprecio por todo lo epistemológico (e.g., “Nos quita la oportunidad con igual equilibrio el resto de otros aportes intelectuales”). Por otro lado, idolatran a los mal-llamados libertadores, sin ser conscientes de los intereses particulares de éstos (como los de Simón Bolívar [e.g., Bolívar, S. J., 1799-1830, Bolívar a S. Rodríguez, 19 de enero de 1824]), de logias masónicas que les financiaban y controlaban (e.g., Bárcena, 2017) o de otras naciones como el Reino Unido (e.g., Bárcena, 2017).

En este sentido, volvamos de nuevo a la definición de colonialismo inicial (Césaire, 2006; Fanon, 2012). Es medular en ella la relación satélites-metrópolis, en donde la metrópoli explota y se beneficia de las ciudades satélites, hay soberanía de la metrópoli, existe la subordinación de los satélites y se da Euro-centrismo, esclavitud, abusos, violencia, comercio injusto y falta de

civilización y progreso. Para empezar, la “Constitución Política de la Monarquía Española”, también conocida como “La Pepa”, es una evidencia patente de que el Estado reconocía a todos los habitantes como “ciudadanos de ambos hemisferios” (cf. Congreso de los Diputados, 1812). Igualmente, es evidente el desarrollo que tenían los virreinos españoles (e.g., La América Española, 2016). En este sentido, ¿cómo era realmente la Hispanidad antes de las independencias?, ¿el estilo político, social, cultural y económico actual se debe a los sistemas peninsulares (en esa supuesta relación metrópolis-satélites) o a los sistemas impuestos por los mal-llamados *libertadores*?, ¿se olvidan hechos históricos como la matanza de Pasto (e.g., Jiménez Quenguan, 2016)?

No se cree en las casualidades y se ha detectado que existe toda una literatura capciosa que ha direccionado y sigue direccionando ciertos pensamientos durante décadas y décadas (incluso siglos; e.g., Roberts, 1711) para sembrar un odio innecesario y muy útil a ciertos intereses. Esta literatura proviene de personas que incluso defienden la *leyenda negra* (márquese el carácter de *leyenda*). En ciertos casos, estas defensas se han encontrado procedentes de profesores de instituto, sin ninguna formación en Historia ni estilo en escritura académica (e.g., Huerga Melcón, 2017) y con obras que no tienen *ninguna* referencia bibliográfica (e.g., Corte et al., 2017; Huerga Melcón, 2017); cuyas argumentaciones proceden de un imaginario social que se retroalimenta viciosamente al no tener rigor (e.g., Huerga Melcón, 2017). Estas obras se publican en revistas que fracasan en demostrar algún tipo de pensamiento basado en evidencias y que, incluso, tienen el valor de denominarse *críticas* (e.g., “Revista *Crítica* de Ciencias Sociales y Jurídicas”; Huerga Melcón, 2017). En la gran mayoría de estos trabajos, las argumentaciones (procedentes de autores *actuales* con un marcado sesgo revisionista) no citan tampoco ni un texto histórico (de donde hayan sacado la información) ni proporcionan evidencias actuales en donde apoyen sus aseveraciones.

Como conclusión final, llama la atención que personas que no vivieron en la época del descubrimiento (y que *tampoco* se apoyan en ningún hecho científico ni histórico) tengan ideas tan nítidas de cómo fue aquel periodo (e.g., “Se nos impusieron muchas cosas, desde cómo sentarnos, cómo comer, en que comer, se nos impuso todo desde cero prácticamente”). Estos participantes reconocen que estas ideas se les han introducido en su imaginario social por medio del sistema educativo; incluso de forma gratuita (cf. Ministerio de Educación, 2016). Todo ello, tiene como consecuencia que no se pueda definir con otra forma a los ciudadanos que han sido *educados* (más bien aleccionados) de este modo sino como *ignorantes*; ignorantes simplemente porque ignoran. Ignoran lo que ya Lummis (Lummis, 1893/1922) reportó en forma de las hazañas españolas en los territorios americanos en cuanto a creaciones cívicas como hospitales, Universidades o

monumentos (e.g., La América Española, 2016); en contraposición a un supuesto expolio del oro (con respecto a las cantidades que hoy en día se manejan; e.g., CEIC, 2021a, 2021b). Se ignora, por otro lado, a Humboldt (von Humboldt, 1826) y todos sus relatos de la calidad de vida y los derechos (pioneros de los derechos humanos) de los americanos en los virreinos españoles. Pero éstos son sólo los *reportes* de la grandeza de la Hispanidad, a Dios gracias, existen muchas más evidencias históricas que deberían ser consultadas antes de tener una opinión al respecto y que necesariamente no han sido todavía sistemáticamente recopiladas. Es paradójico que los propios ciudadanos hispanoamericanos lo ignoren (y tengan prejuicios instalados sin ningún tipo de apoyo basado en evidencias; e.g., “hasta donde yo tengo entendido”) y sean personas de otras nacionalidades (Lummis era estadounidense y Humboldt era alemán) las que sean conscientes de los hitos de la Hispanidad.

AGRADECIMIENTOS

Este estudio fue posible gracias a la financiación de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca (Ecuador), dentro del XVIII Concurso Universitario de Proyectos de Investigación Fondos Semilla y Consolidación (nº de financiación: 204000 07 2144).

REFERENCIAS

- Acosta, A. y Martínez, E. (2009). *Plurinacionalidad: Democracia en la diversidad*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Albalá, P. (2003). Hispanic words of Indoamerican origin in the Philippines. *Philippine Studies* 51, 125-146. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/42633639>
- Arnold, D. y Yapita, J. (2000). *El rincón de las cabezas*. La Paz, Bolivia: Umsa, Ilca.
- Arteaga-Cruz, E. (2017). Buen Vivir (Sumak Kawsay): definiciones, crítica e implicaciones en la planificación del desarrollo del Ecuador. *Saúde debate*, 41(11), 907-919. doi:10.1590/0103-1104201711419
- Austin Alchon, S. (1999). Las grandes causas de muerte en la América precolombina: Una perspectiva hemisférica. *Papeles de Población*, 5(21), 199-221. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202107>



- Bárcena, A. (2017). *Iglesia y Masonería: Las dos ciudades*. Madrid, España: Ediciones San Román.
- Beck, M., Bryman, A., & Futing, L. (2004). *The SAGE encyclopedia of social science research methods*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.
- Bernabeu, S. (1987). *1892, el IV centenario del descubrimiento de América en España: Coyuntura y conmemoraciones*. Madrid, España: Artes gráficas Clavileño, S.A.
- Bolívar, S. J. (1799-1830). *Correspondencia personal y oficial*. Caracas, Venezuela: Archivo del libertador. Recuperado de <http://www.archivodellibertador.gob.ve/>
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative research in psychology*, 3(2), 77-101. doi:10.1191/1478088706qp063oa
- Bravo-Vera, K. A. (2018). El capitalismo. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE*, 1(2), 22-27. Recuperado de <https://publicacionescd.uleam.edu.ec/index.php/sapientiae/article/view/21>
- Bullock, W. (1586). *Pamphlet for Grammar*. Londres, UK: Edmund Bolland.
- Buss, M., López, M., Rutz, A., Coelho, S., Oliveira, I., y Mikla, M. (2013). Grupo focal: una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 75-78. doi:10.4321/S1132-12962013000100016
- Cabanellas, G. (1933). *¡Esclavos! (Notas sobre el África negra)*. Valencia, España: Ediciones cuadernos de Cultura.
- Cassidy, C. M. (1984). Skeletal evidence for prehistoric subsistence adaptation in the central Ohio river valley. In M. N. Cohen (Ed.), *Paleopathology at the Origins of Agriculture* (pp. 307-345). New York, NY: Academic Press.
- Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad: La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 79-92). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- CEIC. (2021a). *Peru Gold Production*. Recuperado de <https://www.ceicdata.com/en/indicator/peru/gold-production>
- CEIC. (2021b). *Mexico Gold Production*. Recuperado de <https://www.ceicdata.com/en/indicator/mexico/gold-production>
- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid, España: Akal.
- Choza, J. y Ponce-Ortiz, E. (2010). *Breve historia cultural de los mundos hispánicos: La hispanidad como encuentro de culturas*. Madrid, España: Thémata, Plaza y Valdés.
- Congreso de los Diputados. (1812). *Constitución Política de la Monarquía Española*. Recuperado de https://www.congreso.es/docu/constituciones/1812/ce1812_cd.pdf
- Contreras, S. (2014). Luis de León (1527-1591) y su teoría de la justicia: aspectos principales de su doctrina. *Trans/Form/Ação*, 37, 201-222. doi: 10.1590/S0101-31732014000100011

Corte, G., Zaidenweg, C. y Lucci, M. (2017). Dos caras de la misma moneda: neo(colonización) y neo(descolonización) en América Latina. *Revista latinoamericana de historia*, 6(17), 6-13. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/121223/1/666754.pdf>

Cubillo, A., Hidalgo, S. y García, S. (2016). El buen vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5(2), 30-57. doi:10.26754/ojs_ried/ijds.184

Curtin, P. D. (1998). *The Rise and Fall of the Plantation Complex: Essays in Atlantic History* (2nd Ed). Cambridge, UK: Cambridge University Press

de Castro, A., (2020) ¿Anticolonialismo colonial? Crítica y blanquitud en la obra de Guillermo Cabanellas sobre la colonización de Guinea Ecuatorial. *Journal of Spanish Cultural Studies*, 21(2), 187-204. doi:10.1080/14636204.2020.1760428

de las Casas, B. (2011). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Ed. J. Martínez). Medellín, Colombia: Editorial de la Universidad de Antioquia. (Trabajo original publicado en 1552).

de Molina, A. (1571). *Arte de la lengua Mexicana y Castellana*. Méjico D.F., Méjico: Casa de Pedro Ocharte.

de Santo Tomás, D. (1560). *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Valladolid, España: Francisco Fernandez de Cordoua. Recuperado de https://books.google.com.ec/books?id=1py78ptA7AkC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Díaz, G. (2005). Los grupos focales. Su utilidad para el médico de familia. *Revista cubana de medicina general integral*, 21(3), 1-9. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000300021&lng=es

Donoso Anes, R. (2007). Un análisis sucinto del Asiento de esclavos con Inglaterra (1713-1750) y el papel desempeñado por la contabilidad en su desarrollo. *Anuario de estudios americanos*, 64(2), 105-144. Recuperado de <https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/cuadernosihcn/52cuaderno/cap03.pdf>

Dussel, E. (2006). *Filosofía de la cultura y la liberación*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Editorial. (2004). La deuda europea a los pueblos de América Indígena: Discurso del cacique Guaicaipuro Cuatemoc ante la Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Europea. *Revista de Antropología*, 2(2), 284-285. Recuperado de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/revis-antrop/n2_2004/a14.pdf

Escohotado Espinosa, A. (6 de Noviembre del 2018). Colonialismo y libertad (Intervención de Antonio Escohotado en Mentees Brillantes 2018). *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1hsx7Rhl-Lg>

Eslava Galán, J. (2019). *La conquista de América contada para escépticos*. Zaragoza, España: Titirivillus.



- Jaffee, A. J. (1991). *The first immigrants from Asia*. New York, NY: Plenum Press.
- Fajardo de Rueda, M. (2014). Grabados europeos y pintura en el Nuevo Reino de Granada. *HiSTOReLo: Revista de Historia Regional y Local*, 6(11), 68-125. doi:10.15446/historelo.v6n11.41977
- Fanon, F. (2012). *Los condenados de la Tierra*. Méjico DC, Méjico: Fondo de la cultura económica
- Ferro, M. (2005). *Le livre noir du colonialisme* (Trad. C. Catanci). Madrid, España: La Esfera de los libros.
- Garcés, F. (2005). Las políticas del conocimiento y la colonialidad lingüística y epistémica. En C. Walsh (Ed.), *Pensamiento crítico y matriz (de)colonial: Reflexiones latinoamericanas* (pp. 137-168). Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Gavidia Strubinger, D. y Del Valle, M. E. (2015). Colección bicentenario: ¿educación o adoctrinamiento? *Vivat Academia*, 131, 65-73. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525752883002>
- Gisbert, T. (1994). *Iconografía y mitos indígenas en el arte* (2a ed.). La Paz: Fundación BHN-Gisbert.
- Goldstein, J. (2001). *War and gender: How gender shapes the war system and vice versa*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- González Cuerva, R. (2017). Los virreinos americanos: imagen, cortes y gestión de la distancia. *Librosdelacorte.es*, 9, 9-27. doi:10.15366/lde2017.9.m5
- Gott, R. (2007). América Latina como una sociedad de colonización blanca. *Estudios avanzados*, 5(8), 7-33. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/35215313.pdf>
- Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: El pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 63-78). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre editores
- Guamán Romero, O. (2015). *La Iconografía Precolombina y su aplicación Artística en el Folclore*. Machala, Ecuador: Ediciones Utmach.
- Guerra, F. (1989). Origen de las epidemias en la conquista de América. *Quinto centenario*, 14, 43-51. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/QUCE/article/download/QUCE8888110043A/1734>
- Guerra, S. (2001). *Breve historia de América Latina*. La Habana, Cuba: Nuevo milenio.
- Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruiz, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Metodología de Investigación en Educación Médica*, 2, 55-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Harris, B. (2010). The Anglo-Scottish Treaty of union, 1707 in 2007: Defending the revolution, defeating the Jacobites. *Journal of British Studies* 49, 28-46. doi:10.1086/644529

Helg, A. (2012). Simón Bolívar's republic: a bulwark against the "tyranny" of the majority. *Revista de sociología e política*, 20(42), 21-37. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23823143004>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª Ed.). México, DF: McGraw-Hill.

Herrera López, J. L., Avila Larreal, A. G., López Chamorro, P. M., Guerrero Vargas, L. J. y Eugenio Proaño, F. E. (2018). Percepción de la medicina ancestral y convencional en comunidades indígenas de la ciudad de Ambato. *Enfermería Investiga*, 3(4), 180-185. Recuperado de <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/383>

Huerga Melcón, P. (2017). La conquista de América. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 50. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153283018>

Hyun, Y. (2013). La descolonialidad y el Sumak Kawsay en Ecuador. *Revista Iberoamericana*, 24, 37-63. Recuperado de <https://s-space.snu.ac.kr/bitstream/10371/83919/1/snuibero240102.pdf>

Infante, A. (2013). El por qué de una epistemología del Sur como alternativa ante el conocimiento Europeo. *Fermentum: Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 23(68), 401-411. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70538671007>

Isabel I. (1759). Testamento y codicilo de la reina doña Isabel. En Carbajal (Ed.), *Chronica de los Reyes: D. Fernando y D. Ysabel y sus testamentos* (pp. 628-653). Madrid, España: Biblioteca Digital Hispánica. (Trabajo original publicado en 1504)

Instituto Cervantes. (2021). *El español, una lengua que hablan 580 millones de personas, 483 millones de ellos nativos* [página web]. Recuperado de https://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/prensa/2019/noticias/presentacion_anuario_madrid.htm

Jáuregui, C. (2008). *Canibalia. canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*. Madrid, España: Iberoamericana.

Jiménez Quenguan, M. (2016). Memoria del dolor, deconstrucción y reconstrucción del sujeto. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 37(115), 235-262. doi:10.15332/s0120-8462.2016.0115.09

La América Española. (10 de Octubre, 2016). *Universidades en la América española* [página web]. Recuperado de <https://laamericaespanyola.wordpress.com/2016/10/10/universidades-en-la-america-espanola/>

Lakoff, G. (2010). *The all new don't think of an elephant!: Know your values and frame the debate*. Chelsea, VT: Chelsea Green Publishing.

Lander, E. (2000). ¿Conocimiento para qué? ¿Conocimiento para quién? Reflexiones sobre la universidad y la geopolítica de los saberes hegemónicos. En S. Castro-Gómez (Ed.), *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina* (pp. 49-70). Bogotá, Colombia: Centro Editorial Javeriano.



Larrea, A. (2010). La disputa de sentidos por el Buen Vivir como proceso contrahegemónico. *Los nuevos retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay* (pp. 15-27). Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Larsen, C. S. (1991). In the wake of Columbus: Native population Biology in the postcontact Americas. *Yearbook of Physical Anthropology*, 37, 109-154. doi:10.1002/ajpa.1330370606

Liévano, I. (2017). *Bolívar (1783-1830): Visionario de la Gran Colombia y el Panamericanismo*. New York, NY: Ediciones LAVP.

Lummis, C. F. (1922). *Los exploradores españoles del Siglo XVI* (Trad. A. Cuyás). Barcelona, España: Casa Editorial Araluce. (Trabajo original publicado en 1893)

Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: Contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre editores.

Marín, J. (2003). Las razas biogenéticamente, no existen, pero el racismo sí, como ideología. *Revista diálogo educacional*, 4(9), 107-113. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1891/189118067008.pdf>

Martínez-Novo, C. (2016). Conocimiento occidental y saberes indígenas en la educación intercultural bilingüe en el Ecuador. *Alteridad. Revista de Educación*, 11(2), 206-220. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4677/467749196006.pdf>

Menéndez, E. L. (2018). *El papel de la ideología y de la ciencia en las estrategias de control y dominación*. Méjico DF, Méjico: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ministerio de Educación. (2016). *Estudios Sociales*. Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional. Recuperado de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/librotexto/Estudios_Sociales_9.pdf

Mosonyi, E. E. (2007). EL socialismo indígena en tanto componente del socialismo del siglo XXI: Una metaética trascendental y milenaria. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 13(2), 181-193. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112007000200010&lng=es&tlng=es

Muñoz García, A. (2007). La condición del hombre en la Edad Media: ¿Siervo, esclavo o qué? *Revista de Filosofía*, 25(57), 115-142. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712007000300005&lng=es&tlng=es

Murillo Murillo, I. (2011). La religión antes y después de las independencias ¿fuente de unidad o de conflicto? *Escritos*, 19(42), 53-77. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n42/v19n42a03.pdf>

Myers, G. (1998). Displaying opinions: topics and disagreement in focus groups. *Language in society*, 27, 85-111. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/4168817>

Omi, M., & Winant, H. (2014). *Racial Formation in the United States*. London, UK: Routledge.



Onwuegbuzie, A., Dickinson, W., Leech, N. y Zoran, A. (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. *Paradigmas*, 3, 127-157. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3798215.pdf>

Ortega, A. (2019). El colonialismo español en América: etapas de su discurso ideológico. La historia índica de Pedro Sarmiento de Gamboa (1572) como instrumento retórico. *Guaraguao, revista de cultura latinoamericana*, 23(60), 63-85. Recuperado de https://www.academia.edu/42103429/El_colonialismo_espanol_en_America

Osterhammel, J. y Jansen, J. (2019). *Colonialismo, historia, formas, efectos*. (Trad. J. Madariaga). Madrid, España: Siglo XXI.

Pedroviejo, J. (2011). Repercusiones lingüísticas de la colonización de América en el siglo XVI: Origen y destino de los primeros pobladores. *Digitum*, 24, 1-44. Recuperado de <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/42369>

Peraza Darias, R. (2017). ¿Por qué fracasan los países?: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. *Cuadernos del Cendes*, 34(94), 145-160. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082017000100009&lng=es&tlng=es

Pérez, T. (2016). La leyenda negra, las independencias y las nuevas naciones latinoamericanas. En M. Villaverde y F. Castilla, (Eds.), *La sombra de la leyenda negra* (pp. 451-482). Madrid, España: Editorial Tecnos.

Poggi, A. (2014). Colonización española y tres perspectivas teológicas sobre cultura y fe cristiana. *Revista de filosofía*, 25, 7-30. Recuperado de <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/logoi/article/download/3195/2810>

Prieto, G., Verano, J. W., Goepfert, N., Kennett, D., Quilter, J., LeBlanc, S., et al. (2019). A mass sacrifice of children and camelids at the Huanchaquito-Las Llamas site, Moche Valley, Peru. *PLoS ONE* 14(3), e0211691. doi:10.1371/journal.pone.0211691

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 122-151). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Quijano, A. (2001). *Colonialidad del poder: globalización y democracia*. Lima, Perú: Sociedad y Política Ediciones.

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO

Restrepo, E. (2007). Antropología y colonialidad. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 289-304). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores.

Roberts, J. (1711). *A proposal for humbling Spain*. London, England: Oxford-Arms.

Roger, O y Turner, E. H. (1993). *Organización económica y social de los Aztecas y Culturas que les precedieron*. Méjico DC, Méjico: Universidad Autónoma Metropolitana.

Romero Galván, J. R. (2003). *La nobleza indígena en la época colonial: Privilegios económicos*. Méjico DC, Méjico: Instituto de Investigaciones Históricas.

Sánchez, J. P. (1990). *The Spanish Black Legend: Origins of Anti-Hispanic Stereotypes*. Albuquerque, NM: Spanish colonial research center publication.

Sánchez Galera, J. (2012). *Vamos a contar mentiras: Un repaso por nuestros complejos históricos*. Madrid, España: Editorial Edaf S.L.



Senz, S. (2011). Una, grande y (esencialmente) uniforme: La RAE en la conformación y expansión de la “lengua común”. En S. Senz y M. Alberte (eds.), *El dardo en la Academia* (pp. 9-302). Barcelona, España: Melusina.

Sepúlveda, J. (1941). *Apología pro libro de justis belli causis [Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios]*. México DF, Méjico: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1550).

Smith, A. (2007). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. New York: NY: MetaLibri. (Original work published in 1776)

Sociedad Española de Amigos del Arte. (1930). *Aportación al estudio de la cultura española en las indias*. Madrid, España: Espasa Calpe.

Suárez Fernández, L. (1992). Análisis del Testamento de Isabel la Católica. *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, 81-89. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/download/CHMO9292110081A/23928/>

Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). *La implementación de los procesos de investigación social cualitativos*. Barcelona, España: Paidós.

Torres, L. (1867). *Colección de documentos inéditos del archivo de indias* (3GR-7640). Madrid, España: Biblioteca AECID.

Treacy, M. (2019). Desarrollo desigual de capitalismo: colonialismo, imperialismo y dependencia en América Latina. *Revista sociedad*, 38, 14-29. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistasociedad/article/download/3560/2882>

Urdapilleta, M. A. (2007). La configuración de fray Bartolomé de las Casas en la Historia de las Indias. *La Colmena*, 53, 56-63. Recuperado de <https://lacolmena.uaemex.mx/article/view/6099/4702>

Vargas del Carpio, A. M. (2020). Los indios como “personas miserables” en Bartolomé de las Casas: la jurisdicción eclesiástica como un remedio para las indias. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, 42, 397-425. doi:10.4067/S0716-54552020000100397

von Humboldt, A. (1826). *Ensayo político sobre la isla de Cuba* (Trads M. R. Martí Marco y I. P. Leske. Valencia, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

Vilchez, J. L. (2013). The locus of stimuli meaning in the influence of attention on movement: Meaning-Dependent Activation Model. *The Journal of Mind and Behavior*, 34(2), 165-176.

Vilchez, J. L. (2015). Effects of mental footnotes on the trajectory movement in a driving simulation task. *Journal of Motor Behavior*, 47(3), 211-225.



doi:10.1080/00222895.2014.974492

Vilchez, J. L. (2016). Mental footnotes: Knowledge constructivism from logical thinking to personal beliefs and therapy. *Research in Psychotherapy: Psychopathology, Process and Outcome*, 19(2), 157-164. doi:10.4081/ripppo.2016.234

Vilchez, J. L. (2018). Mental footnotes. Knowledge constructivism: from logical thinking and personal beliefs to social rationality and spiritual freedom. *Journal of Religion and Health*, 1-19. doi:10.1007/s10943-018-0591-5

Vilchez, J. L. (2019). Mental footnotes: knowledge constructivism from logical thinking to daily functioning. *Review of contemporary philosophy*, 18, 7-22. doi:10.22381/RCP1820191

Vitale, L. (1992). *Introducción a una teoría de la historia para América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.

Ypi, L. (2016). ¿Qué está mal con el colonialismo?. *Signos filosóficos*, 18(36), 140-176. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242016000200140&lng=es&tlng=e

Zamora, V. (1967). *Dialectología española*. Madrid, España: Editorial Gredos, S.A.

Sobre os autores:

Jose Vilchez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7881-4184>

E-mail: jlvil@hotmail.de

Danny Ordóñez Alberca

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8655-5936>

E-mail: dannyordonez75@gmail.com

Os autores contribuíram igualmente para a redação do artigo.

